Ítem N° 10, *Pelotas medicinales de 3kl:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, pero su precio se encuentra por debajo del referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo, por lo que se solicitó explicar o detallar la composición del precio ofertado en el presente ítem de su oferta, teniendo en cuenta la vigencia de la Resolución DNCP N° 411 de fecha 1 de febrero de 2018, siendo la aclaración presentada satisfactoria para el Comité Evaluador (principales características: Balón esférico de cuero o material sintético de 3kl; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 11, *Pelotas Medicinales de 6kl:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, pero su precio se encuentra por debajo del referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo, por lo que se solicitó explicar o detallar la composición del precio ofertado en el presente ítem de su oferta, teniendo en cuenta la vigencia de la Resolución DNCP N° 411 de fecha 1 de febrero de 2018, siendo la aclaración presentada satisfactoria para el Comité Evaluador (principales características: Balón esférico de cuero o material sintético de 6kl; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 12, *Pelotas medicinales de 9kl:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: Balón esférico de cuero o material sintético de 9kl; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 13, *Pelotas Medicinales de 12kl:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: Balón esférico de cuero o material sintético de 12kl; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 14, *Pares de RED DE FUTSAL:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: de nailon de 2mm con una altura de 2,15 mts y 3,15 mts de ancho; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 15, *RED DE VOLEIBOL:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: La red debe medir 1m de ancho y 9.50m a 10m de material nailon de 2mm. A lo largo de su borde superior hay una banda horizontal de 7 cm. de ancho, hecha de lona blanca doblada y cosida en toda su extensión. En cada extremo la banda tiene una perforación por la que pasa una cuerda para sujetarla a los postes y mantener su parte superior tensa. A lo largo de la parte inferior de la red hay otra banda horizontal, de 5 cm de ancho, de características similares a la banda superior, por cuyo interior se entrelaza una cuerda. Esta cuerda ajusta la red a los postes y mantiene tensada su parte inferior; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 16, *Red de Futbol de Campo:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: de nailon de 2,5 mtrs de alto; 7,5 mtrs de largo con un ángulo superior de 1,2 mtrs y ángulo inferior 2,5 mtrs.; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 17, *Cuerdas para Gimnasia Rítmica:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, pero su precio se encuentra por encima del referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo, por lo que se solicitó explicar o detallar la composición del precio ofertado en el presente ítem de su oferta, teniendo en cuenta la vigencia de la Resolución DNCP N° 411 de fecha 1 de febrero de 2018, siendo la aclaración presentada satisfactoria para el Comité Evaluador (principales características: Material poliéster de 3mts. De largo de colores; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 18, *Colchonetas:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, pero su precio se encuentra por debajo del referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo, por lo que se solicitó explicar o detallar la composición del precio ofertado en el presente ítem de su oferta, teniendo en cuenta la vigencia de la Resolución DNCP N° 411 de fecha 1 de febrero de 2018, siendo la aclaración presentada satisfactoria para el Comité Evaluador (principales características: Medidas: 110 cm de largo 60 cm de ancho y 3 cm de grosor. Forro cuerina; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 19, *Colchonetas:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: Medidas: 180 cm de largo 90 cm de ancho y 3 cm de grosor. Forro cuerina; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 20, *Chalecos:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: Chaleco sin cuello con escote v, sin mangas, tamaños P, M, G y GG con logo de la SND y nombre del proyecto. Tela DRY. Colores: rojo, celeste. Amarillo, verde, azul. Numeradas del 1 al 15; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 21, *Conos:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, pero su precio se encuentra por debajo del referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo, por lo que se solicitó explicar o detallar la composición del precio ofertado en el presente ítem de su oferta, teniendo en cuenta la vigencia de la Resolución DNCP N° 411 de fecha 1 de febrero de 2018, siendo la aclaración presentada satisfactoria para el Comité Evaluador (principales características: Material plástico flexible, medida 6 cm. De alto (tortuguita); las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 22, *Silbato:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Clásica de color negro. Silbato sin bola compacto con boquilla pequeña; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 23, *Cronometro:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: Cronometro multifunciones: tiempo intermedio, tiempo total, mantenimiento de la visualización del tiempo a la vuelta anterior, cuenta al revés, alarma; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 24, *INFLADORES:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: Infladores para balones de todos los deportes de material plástico o metal; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 25, *Aros Hula Hula de 75 cm:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: Aros De Pvc Ula Ula 75 Cm Gimnasia Aro; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 26, *Tablero y piezas de ajedrez:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: 32 piezas, de ajedrez, 9,5 cm. Aproximado de altura (Rey). 50,8 cm. X 50,8 cm aproximado el tamaño del tablero, 5cm aproximado el tamaño de las casillas del tablero; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 27, *Reloj de Ajedrez:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: Digital, con funciones básicas de Incremento de tiempo, de tamaño 19,05 x 10,16 x 5,08 cm aproximado; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 28, *Cinta de goma Mochilera tipo escalerita:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: Varillas de gomas flexibles tipo Escaleras para trabajos coordinativos extremo con ojales para fijar en el campo, 10 espacio de 40 cm x 40 cm; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 29, *Bolso Deportivo:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: Tamaño Grande, medidas largo 70 cm x ancho 35 cm y alto 32 cm. Con dos bolsillos uno en cada punta. Manijas laterales y en las puntas. Cierre reforzado, material impermeable, no sumergible; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

Ítem N° 30, *Valla de Agilidad:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: Valla de agilidad, medidas 15 cm, material de PVC x1 (VTH - 06S); las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 31, *Valla de Agilidad:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: Valla de agilidad, medidas 30 cm, material de PVC x1 (VAAG - 30C); las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 32, *Guante para entrenamiento:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: Guante de entrenamiento de boxeo 12 onzas; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

Ítem N° 33, *Guante para entrenamiento:* Se procedió a evaluar la muestra del oferente DIEPAR S.R.L. como primera mejor oferta en cuanto a precio y calificación de acuerdo a los requisitos establecidos en el PBC del llamado, verificándose que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y su precio se encuentra de acuerdo con el referencial elaborado para el presente llamado dentro de los parámetros establecidos para la variación del mismo (principales características: Guante de entrenamiento de boxeo 14 onzas; las características se hallan dentro de los parámetros establecidos).

EN LA COMPARACION Y EVALUACION DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS, y luego del análisis en detalle de las mismas por parte del Departamento de Deporte Educacional y del Departamento de Deporte de Participación de la institución según Memorándum DDE Nro. 19 /2018 que acompaña al expediente, se procedió a aceptar los bienes presentados para los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, de su oferta, debido a que las muestras presentadas por el oferente **CUMPLEN** con las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC para ser evaluadas.

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas precedentemente el comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaria Nacional de Deportes concluye que la empresa **DIEPAR S.R.L., CUMPLE** con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases del concurso, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, además de presentar el precio económicamente más conveniente para los intereses de la Secretaria Nacional de Deportes en el presente llamado.

POR TANTO, EL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL SEÑOR MINISTRO – SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES:

ADJUDICAR el Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 – ID. 346.232. "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, conforme al siguiente detalle:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

EMPRESA: DIEPAR SRL / RUC: 80007037-2							
REPRESENTANTE LEGAL: CAYO AUSBERTO PAREDES GONZALEZ							
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	49161505-001	Pelota de futbol de campo	DIEPAR	PARAGUAY	600	73.000	43.800.000
2	49161505-001	Pelotas de Futbol -FUTSAL FIFA	DIEPAR	PARAGUAY	990	70.000	69.300.000
3	49161608-002	Pelotas de HANDBOL 1IHF	DIEPAR	PARAGUAY	530	65.000	34.450.000
4	49161608-002	Pelotas de HANDBOL 2IHF	DIEPAR	PARAGUAY	460	65.000	29.900.000
5	49161608-001	Pelotas de VOLEIBOL Profesional	DIEPAR	PARAGUAY	1.010	40.000	40.400.000
6	49161603-001	Pelotas de BASQUETBOL Profesional N° 6 A	WILSON	CHINA	125	177.000	22.125.000
7	49161603-001	Pelotas de BASQUETBOL Profesional N° 7 A	WILSON	CHINA	125	177.000	22.125.000
8	49201514-9999	Pelotas medicinales de 1kl	DIEPAR	PARAGUAY	30	180.000	5.400.000
9	49201514-9999	Pelotas Medicinales de 2kl	DIEPAR	PARAGUAY	30	200.000	6.000.000
10	49201514-9999	Pelotas medicinales de 3kl	DIEPAR	PARAGUAY	3	270.000	810.000
11	49201514-9999	Pelotas Medicinales de 6kl	DIEPAR	PARAGUAY	3	290.000	870.000
12	49201514-9999	Pelotas medicinales de 9kl	DIEPAR	PARAGUAY	3	330.000	990.000
13	49201514-9999	Pelotas Medicinales de 12kl	DIEPAR	PARAGUAY	3	360.000	1.080.000
14	49221505-999	Pares de RED DE FUTSAL	DIEPAR	PARAGUAY	209	265.000	55.385.000
15	49221505-999	RED DE VOLEIBOL	DIEPAR	PARAGUAY	251	65.000	16.315.000
16	49221505-999	Red de Futbol de Campo	DIEPAR	PARAGUAY	106	415.000	43.990.000
17	52101505-006	Cuerdas para Gimnasia Ritmica	DIEPAR	PARAGUAY	45	49.000	2.205.000
18	49221506-001	Colchoneta	DIEPAR	PARAGUAY	180	84.900	15.282.000
19	49221506-001	Colchoneta	DIEPAR	PARAGUAY	30	230.000	6.900.000
20	53102902-003	Chalecos	DIEPAR	PARAGUAY	560	23.000	12.880.000
21	46161508-001	Conos	DIEPAR	PARAGUAY	370	8.700	3.219.000
22	60131105-001	Silbato	DIEPAR	PARAGUAY	101	35.000	3.535.000
23	54111502-001	Cronometro	DIEPAR	PARAGUAY	80	85.000	6.800.000
24	27112701-002	INFLADORES	DIEPAR	PARAGUAY	53	40.000	2.120.000
25	49211802-9999	Aros Hula Hula de 75 cm	DIEPAR	PARAGUAY	91	23.000	2.093.000
26	60141102-006	Tablero y piezas de ajedrez	DGT	CHINA	10	216.000	2.160.000
27	54111502-001	Reloj de Ajedrez	DGT	CHINA	15	330.000	4.950.000
28	52101505-006	Cinta de goma Mochilera tipo escalerita	DIEPAR	PARAGUAY	50	58.000	2.900.000
29	53121601-001	Bolso Deportivo	DIEPAR	PARAGUAY	60	100.000	6.000.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES • COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

30	52101505-006	Valla de Agilidad	DIEPAR	PARAGUAY	10	65.000	650.000
31	52101505-006	Valla de Agilidad	DIEPAR	PARAGUAY	10	70.000	700.000
32	46181504-001	Guante para entrenamiento	DIEPAR	PARAGUAY	20	215.000	4.300.000
33	46181504-001	Guante para entrenamiento	DIEPAR	PARAGUAY	20	215.000	4.300.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO							**473.934.000**

INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes a dar Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de esta evaluación realizada.

PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir el contrato correspondiente con la empresa que resulta adjudicada.

Salvo mejor parecer; es nuestro informe;

Abog. Andrés Olmedo
Miembro C.E.O.

Lic. Nimia Aquino
Miembro C.E.O.

Lic. Ethel Peña
Miembro C.E.O.

Lic. Bruno Zanotti Cavazzoni
Miembro C.E.O.

Ante mí:

EGON. Antonio Castagnino
Secretario de Actas - CEO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
COMITE EVALUADOR DE OFERTAS